

J. L. ESTELRICH DIRECTOR

REDACCIÓN: Calle de San Bartolomé, núm. 32.

Teléfono n.º 6

PRECIOS DE ABONO

Table with 2 columns: Location (España, Ultramar, Extranjero) and Price (Pesetas: 1'25, 1'50, 2'25)

Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSÉ TOUS FUNDADOR-PROPIETARIO

ADMINISTRACIÓN: Plaza de Cort, núms. 14 y 16

Telegramas: HOEA-PALMA

Anuncios, reclamos y comunicados

«Centro de Anuncios,» Luz, 21.

Número suelto pesetas 0'05 Id. atrasado » 0'10

Concursos y exposiciones

Las antiguas ferias, los mercados de contratación que en lo antiguo tenían necesaria importancia, han cambiado de modo de ser en los tiempos modernos y hasta de nombre, como convenia á instituciones nuevas, llamándose concursos y exposiciones.

Recientes son las noticias que nos han llegado de uno y otra en los cuales Mallorca puede estar interesada y por lo mismo nos apresuramos á trasladar á nuestras columnas y en sitio preferente, la indicación de ellos.

Barcelona, con la que sostenemos tan íntimas y frecuentes relaciones comerciales y de todo género, ha anunciado por el Ayuntamiento constitucional de su ciudad la cuarta exposición general de Bellas Artes é Industrias artísticas, al que se inaugurará este año el día 23 de Abril y se cerrará el 29 de Junio.

En esta exposición, previo examen del Jurado, se admitirán las obras que no habiendo figurado en las anteriores ni haber sido expuestas publicamente en Barcelona, estén comprendidas en la siguiente clasificación:

SECCIÓN DE BELLAS ARTES.—Primer grupo: Pintura en sus diversos generos y clases.—Dibujo.—Grabado en todos sus procedimientos.—Modelos de escenografía. Segundo grupo: Escultura en diversos generos y clases.—Grabado en hueco. Tercer grupo: Agricultura en sus diversas manifestaciones artísticas.—Proyectos gráficos de todas clases. Cuarto grupo: Reproducciones artísticas de las obras clásicas de pintura, escultura y artes suntuarias, en toda clase de procedimientos.

SECCIÓN DE INDUSTRIAS ARTÍSTICAS.—Primer grupo: Joyería.—Platería.—Esmaltes.—Cerrajería.—Fundición de objetos de arte en toda clase de metales. Segundo grupo: Cerámica y vidriería.—Porcelana.—Loza.—Alfarería.—Vidrios pintados y grabados.—Mosaicos é incrustaciones de marcado carácter artístico. Tercer grupo: Carpintería y ebanistería en su concepto de aplicación artística ó de carácter suntuario. Cuarto grupo: Tapicería.—Tejidos.—Estampados.—Guadamacillería.—Encajes.—Bordados é indumentaria de carácter marcadamente artístico.

En los periódicos de Barcelona vemos que entre otras empresas de transportes la Isla Marítima de esta ciudad y La Marítima compañía Mahonesa de vapores, han ofrecido rebaja de un 50 p. en el precio de transporte para los productos que se envíen á la Feria-concurso-Agrícola que se celebrará en la capital del principado en Mayo y Junio próximos, é igual beneficio de esperar se conceda á los productos destinados á la Exposición general de Bellas Artes toda vez que con relación á las dos citadas empresas, leemos en los mtismos colegas catalanes de donde tomamos la noticia:

«Esta dos Compañías navieras han acordado establecer billetes especiales para durante los meses de Mayo y Junio, á fin de que sea lo mayor posible la afluencia de los balears que vengán á Barcelona por dicho tiempo.»

Por otra parte nos consta que el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, atento á los intereses que le están encomendados y á que la Exposición tenga el mayor desarrollo posible, ha extendido un nombramiento especial á favor de nuestro amigo D. Bartolomé Bosch, sucesor de Bosch hermanos, su agente oficial en Palma, para la remesa de todos los objetos que los expositores envíen á la citada Exposición.

La remesa tendrá necesariamente que verificarse por el último vapor del mes de marzo.

Por iniciativa de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, y bajo los auspicios de aquel Ayuntamiento se anuncia un Concurso de Cerámica en Sevilla, que se abrirá el día 15 de Abril y se cerrará el 15 de Mayo siguiente de este año.

El plazo de recepción se ha fijado desde 1.º de Marzo al 10 de Abril.

Los objetos que se admitirán en este concurso son muchos y variados; pero creemos oportuno señalar, por lo que afecta ó puede afectar á los intereses de Mallorca, los yesos, dentro del primer grupo ó materias primeras.

El segundo grupo ó sean objetos cerámicos de aplicación á las artes de construcción y á la industria, comprende: teja árabe y teja plana, sin barniz; teja barnizada y otras piezas usadas en las cubiertas de

los edificios; id. con reflejo metálico; tubería para la conducción de aguas; tubos de avamiento ó drenaje; losetas para solearía, de todas clases y colores; losetas con dibujos embutidos; mosaico para pavimento y alicatado; azulejos, monocromos y con dibujos hechos con pincel, por estampación ó por otro procedimiento; azulejos de relieve: imitación del antiguo ó estilo moderno con colores y con reflejos metálicos; piezas especiales de barro cocido, barnizado ó sin barnizar, tanto para las construcciones como para usos industriales; gres: objetos de uso industrial; objetos de barro refractario; ladrillos, piezas especiales etc. El tercer grupo comprende objetos de cerámica para usos domésticos: objetos de barro poroso para refrescar el agua. Búcaros, vasos, tallas, cántaros, etc.; tinajas de todos tamaños, para agua, vino y aceite; loza basta ó vidriada común; loza tierna de barniz opaco, lisa, pintada ó estampada; porcelana para vajilla, decorada y sin decorar.

Y por último, en el sexto grupo ó cerámica antigua, figuran objetos de fabricación anterior á 1850, presentados por aficionados, coleccionistas y otras entidades.

El ingeniero D. Pedro Bofill es representante en esta ciudad del expresado concurso, á quien podrán dirigirse los que deseen más explicaciones.

Dos mercados se abren á los artistas é industriales mallorquines con la Exposición artística de Barcelona y el Concurso de cerámica de Sevilla, y quiera Dios que de uno y otro podamos lograr todo el fruto apetecido y se obtengan nuevas vías por donde se alcancen mercados favorables á los productos que aquí se elaboran.

Todo lo que pueda contribuir á este desarrollo, siquiera sea en esperanza remota, lo acogemos con cariño en nuestras columnas y si mediante el anuncio y nuestras excitaciones logramos alguna ventaja para nuestra producción artística ó industrial, nos daremos por muy satisfechos.

REFISTOLEO

ANÉCDOTA REGIA

Todo el mundo sabe que S. M. la Reina acostumbra pasear á pie con sus augustos hijos por la Casa de Campo casi todas las tardes.

También es sabido que SS. MM. tienen especial gusto en conversar con los vigilantes de aquella posesión y con las parejas de guardia civil que la recorren, y aún algunas tardes se ha dado el caso de que el rey y las infantas partiesen su merienda con los civiles ó con algunos niños de los guardias y dependientes de la Real Casa.

No hace muchos días, según hemos oido referir, conversaban los ryes con unos guardias civiles, y á S. M. la Reina le chocó ver que llevaban fusiles Remington.

—¿No usan ustedes todavía el Matisser?—preguntó la Reina.—Y mientras el guardia explicaba que solamente las parejas de á caballo van armadas de carabinas Winchester, S. M. quiso examinar el fusil, lo cual advirtió el guardia, que no pudo reprimir un movimiento de extrañeza.

—Ah, es cierto!—dijo la Reina.—Ustedes no pueden entregar las armas á nadie, ¿ni al rey!

—Señora—repuso el guardia gravemente—al rey se le entrega hasta la vida.

S. M. mostróse muy satisfecha de la conducta de aquel soldado, y rogó que enseñase al rey la cartera y los objetos de reglamento que llevaba en la mochilla.

Entre éstos figuraban, naturalmente, las esposas con que se sujeta á los presos en conducción.

—¿Las esposas—dijo la Reina—si nos las dejara usted?

Y para explicar al rey el uso de ese aparato, hizo que el guardia atase con él las manos de Sus Majestades, quedando la Reina y el rey unidos con el lazo de hierro como lo están por los del amor más puro y santo.

El cuerpo de la guardia civil ha guardado las esposas como recuerdo grato de este inesperado incidente, colocándolas en un cuadro artístico.

El guardia civil que mantuvo conversación con los ryes, ha sido recompensado en recuerdo de lo sucedido.

HOMBRES NOTABLES

Jorge Stephenson, el insigne inventor de los ferro-carriles, nació en Inglaterra el año de 1781; murió en 1848.

Hijo de un pobre minero, se dedicó en los primeros años á guardar vacas. A los 17 años no sabía aún leer ni escribir.

Sin asistir á escuelas oficiales, llegó por el solo esfuerzo de su genio, á ser el pri-

mer ingeniero, inventando la locomotora y el camino de hierro.

«Mi divisa ha sido—decía—«Perseverancia». Jamás he puesto el pié en una taberna. A despecho de mi prueba y de las dificultades que ella me creaba, he perseverado en instruirme».

Stephenson murió en posesión de inmensas riquezas.

CANARIOS

La educación de los canarios en Inglaterra excede en materia de excentricidad á cuanto la imaginación de los amateurs pudiera concebir.

Todos los años se venden en la Gran Bretaña cerca de 400.000 mil canarios, cuyo precio total se calcula en dos millones y medio de libras. ¡Una friolera!

De estos 400.000 cantores, la cuarta parte procede de Alemania, pues en este país es donde residen los «institutores» de canarios más hábiles y expertos que enseñan á estos lindos musiquillos los arpeggios más armoniosos y variados.

En Norwíck se halla el principal mercado de este comercio.

Se venden muchos, y á precios elevadísimos, puesto que algunos ejemplares han costado miles de francos.

Recientemente se pagaron por seis canarios maestros—como si dijéramos seis Gaiyarras—la bonita suma de 6.250 francos.

Ordinariamente se piden cien ó doscientos francos por un canario de buena raza.

UN HÉROE

Ante los tribunales de la república del Uruguay se ha presentado un caso originalísimo.

Se trata de la muerte del general don Francisco Belén, ocurrida hace dos años en paz y en gracia de Dios. Muerto el susodicho general, se han presentado á percibir la viudedad correspondiente nada menos que tres viudas, todas legítimas y con los documentos en regla.

Ante la difícil solución del asunto, el fiscal ha propuesto á las tres «inconsolables» viudas que se conformen con percibir la pensión por terceras partes, ó que se sorteen, aunque lo mejor hubiera sido aconsejarlas que se suicidasen dos, para evitar complicaciones y lágrimas.

Las viudas, por su parte, no se atreven á resolver el asunto y continúan llorando al valiente general al héroe que deja en su hoja de servicios esta brillante nota: «Benemérito del matrimonio. Estuvo casado con tres mujeres á la vez y no se tiró por la ventana.»

LOS GRANDES PROCESOS

Zola en los tribunales

Tercera sesión

Comienza la sesión

No sin dificultad el presidente Mr. Delagorge logra imponer silencio.

Maitre Labori, defensor de Zola.—Ruego á la presidencia haga comparecer á la testigo Mad. Dreyfus, á quien ayer no se quiso oír y que espera en la sala de testigos.

Durante un cuarto de hora discuten presidente y abogado, y al fin aquél se niega á oír á la esposa de Dreyfus.

Siguen las excusas

Se da lectura de la certificación de un médico forense en que consta que Mad. Boulancy padece de una angina de pecho y le podría ser fatal la asistencia al juicio.

Léase asimismo otra certificación del mismo facultativo forense, según la que también se encuentra enferma Mlle. Comminges.

El general Boisdeffre

Después de prestar juramento dice que el secreto profesional le veda decir que documento envió Esterhazy al general Billot, ministro de la Guerra antes de comparecer en el consejo.

Maitre Labori le replica diciendo que no puede explicarse cómo se aliega el secreto profesional, ni el secreto de Estado, por cuanto que el documento en cuestión estuvo en poder de la dama del velo.

Añade Labori que tampoco se explica cómo si que ignorándose quien es esta señora misteriosa, cómo el documento pudo salir del ministerio.

Boisdeffre.—En efecto, el coronel Picquart fué enviado con una misión secreta para alejarle del ministerio, porque el estado de su espíritu, lleno de sospechas sobre la culpabilidad de Esterhazy, así lo aconsejaba. En cuanto á mí declaro que la culpabilidad de Dreyfus es absolutamente cierta. Cuando se iniciaron las sospechas sobre Esterhazy ordené una información respecto de él, no respecto de Dreyfus. Mi convencimiento de que éste es culpable resulta, no solamente de la decisión del consejo de guerra, sino de otros hechos que han fundamentado mi certidumbre de una manera definitiva y concluyente. (Aplausos.)

Maitre Labori.—Pido que conste en el acta la declaración del general Boisdeffre. Si el documento secreto ha sido entregado á la dama del velo, y ese documento fuese secreto, quedaría demostrado que los secretos se guardan muy mal en el ministerio de la Guerra.

El general Boisdeffre.—Señores jurados, he de hacer constar que los oficiales del ministerio de la Guerra son hombres honrados que se ocupan únicamente en cumplir su deber, y que sólo tienen

una preocupación: el interés del país. (Muchos aplausos.)

El general Gonse.—Incidente ruidoso

Comparece el general Gonse. Su edad es de cincuenta y nueve años, de pequeña talla, canoso y figura fosca.

Se le interroga sobre el documento liberador que que la dama del velo entregó á Esterhazy.

Gonse, mal humorado y con ademanes violentos, contesta.—No tengo nada que responder á esa pregunta, ni á ninguna otra que se refiera á este asunto.

El presidente.—¿Sabéis quién es la dama del velo?

Gonse.—No sé nada. Todo eso son trampas que se tienden para que yo caiga.

Al oír esto los abogados protestan con indignación. Prodiócese un tumulto ruidosísimo, entre el que se oyen voces de: «Se nos insulta. Se nos llama desleales. Se impide toda defensa.»

Maitre Labori, puesto en pie, con ademanes trágicos y con voz retumbante grita:

—¡En mi nombre y en el del Colegio de Abogados exijo del procurador de la república que ampare los fueros de la defensa!

El tumulto crece.

El presidente manda que el público salga de la sala. Cerca de veinte minutos emplean los guardias en conseguirlo. Sólo quedamos en el local los periodistas y los abogados.

Reanúdase la sesión

El procurador de la república.—Indudablemente las palabras pronunciadas por el general Gonse han traducido mal su pensamiento. Seguro estoy de que él noblemente lo declaró.

El decano del Colegio de Abogados se acerca á Gonse y le dice:

—Vengo á recibir las espontáneas explicaciones que reclama el Colegio de Abogados y su representante.

El general Gonse.—En efecto, mis frases han ido más allá que mis ideas. Mi presencia aquí prueba mi respeto á la justicia. He cedido á la emoción que sentía.

El decano del colegio le interrumpe diciendo:—Mi general, en nombre de Francia, os agradezco vuestra franca explicación.

El presidente.—Queda terminado este incidente. Sigue declarando el general Gonse y dice que las cartas que escribió al coronel Picquart se referían á Esterhazy y de ningún modo á Dreyfus, de quien tiene el convencimiento de que ha cometido un delito de traición.

Añado que la cautela que recomendaba á Picquart en las cartas de que se ha hecho mención, era para que evitara las imprudencias contra Esterhazy, que hubieran podido provocar un escándalo.

Un cargo

A región seguida comparece el comandante Lauth diciendo que Picquart le pidió se fotografiara un telegrama y que certificara que su letra correspondía á determinada persona.

El archivero del ministerio de la Guerra dice que vió á Picquart consultar con el abogado Leblois.

Se hace comparecer á Leblois, negándolo, procediéndose á un cargo sin resultado alguno.

Entonces maitre Labori propone que se traiga el expediente del Consejo, para saber cual de los dos menta.

El fiscal se niega á ello, y el defensor de Zola consigna su protesta.

El general Mercier

A segunda entra el general Mercier.

Interrogado por Labori en qué consistía el documento que le libró á Esterhazy del Consejo de guerra y si se comunicó algún documento secreto al Consejo que juzgó á Dreyfus.

El general Mercier.—Respecto al asunto Esterhazy, lo desconozco por completo; respecto á Dreyfus, una providencia del Tribunal me prohibe hablar.

Labori insiste, y advierte que la prensa ha publicado que el general Mercier había reconocido como cierto que se había comunicado al Consejo de guerra, que juzgó á Dreyfus, un documento reservado, y estoy seguro, dada la honorabilidad de este ilustre jefe del Ejército, que si se le pregunta la verdad del caso no lo negará.

Mercier.—Perdón, perdón; eso no es cierto. (Grandes aplausos.)

—Apelo á vuestra palabra de soldado, de la cual nadie dudará.

Entonces el general Mercier, alzando la mano derecha y mirando á los jurados, dice:

—Puesto que me pedís mi palabra de soldado, la empeño para decir que Dreyfus es un traidor y que ha sido justa y legalmente condenado. (Aplausos ruidosísimos que duran largo tiempo.)

Labori.—Ya sabemos cuál era vuestra opinión en el asunto, pero no es eso lo que se preguntaba. Lo que deseamos saber es si ha habido ó no ha habido documento secreto.

Mercier.—No debo responder á esa pregunta. (Exclamaciones diversas. Rumores. Aplausos.)

Este se retira y la sesión se suspende.

Trairieux

Reanudada, se presenta el exministro de Justicia, Trairieux, el cual, como es sabido, defiende á Zola, justifica la campaña de éste y ha escrito una carta, que publicó la prensa, diciendo que el consejo que juzgó á Dreyfus es ilegal y que debe revocarse el proceso.

Su discurso puede resumirse en las siguientes afirmaciones: Primera: Que no cree en que exista un documento secreto que haya podido ser la causa de la condenación de Dreyfus. Segunda: Que cree que el general Gonse pensó un momento en la posibilidad de la revisión del Consejo. Tercera: Que existen en el ministerio de la Guerra personas interesadas en impedirlo, porque temen las consecuencias de más amplias investigaciones. Cuarta: Que el Consejo no ha practicado las bastantes para depurar del todo la verdad, por lo que, sin duda, quedan aún criminales y traidores en la sombra. Quinta: Que en el consejo de Esterhazy no hubo debates contradictorios y que el dictamen del coronel Ravary constituía un escrito de acusación contra los testigos y una apología de Esterhazy.

Al terminar Trairieux dijo que le quedaba bastante que exponer, y que deseaba continuar mañana.

La vista de este proceso amenaza prolongarse indefinidamente.

En Madrid

Varios socios del Ateneo de Madrid, entre ellos algunos eminentes literatos, políticos y artistas,

han dirigido un entusiasta mensaje de felicitación á Emilio Zola.

El Mensaje que los españoles dirigen á Emilio Zola está concebido en los siguientes términos: «Sr. D. Emilio Zola.

Ilustre señor:

La entusiasta admiración que todos los firmantes sentimos por usted como escritor insigne, es tan grande y tan sincera como la que ahora le tributamos ante su hermoso espíritu de justicia y su heroico valor cívico.

No somos llamados, como extranjeros, á juzgar las excisiones del gran pueblo francés; pero como hombres amantes de la libertad y de la justicia, no podemos menos de rendir el tributo de nuestra incondicional adhesión y profunda simpatía á aquel hermano nuestro que levanta actualmente entre sus manos la inmaculada bandera, cuyo blason más preclaro se lo debe á esa misma Francia, al proclamar los derechos del hombre y la absoluta igualdad de todos ellos ante la ley.

Reciba usted, ilustre señor, el homenaje de nuestra simpatía y respeto.»

Este mensaje está ya suscrito por más de cuatrocientas firmas.

Entre ellas figuran las de los Sres. Fernández González, Gumersindo Azcárate, Hidalgo Saavedra, Mourel, José Ferreras, Rodrigo Soriano, Mariano de Cavia, Tesifonte Gallego, Flores García, Arpe, Burell, Vicente Casanova, Julio Broutá, Antonio Lázaro, Alvarez Quintero, Villalva Hervás, Alfredo Vicenti, Luis Morote, Joaquín Arimón, Joaquín Picón, Octavio Picón, Félix de la Torre, Julián de Toledo, Gabriel Rodríguez, Alfredo Calderón, Jurado de la Parra, Jacinto Benavente, Valle Inclán, Baamonde, Luis de Terán y Castillejo.

Mosen Jacinto Verdaguer

El Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vich publica en su número correspondiente al 8 del actual el siguiente documento:

«Por conducto de Nuestro venerable Hermano el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, hemos recibido el documento siguiente, escrito de puño y letra del Rdo. don Jacinto Verdaguer, Pbro el cual se ha obligado á publicar en los periódicos de Barcelona que habían insertado sus escritos referentes á la cuestión que motiva este acto:

«J. M. J.

Excmo. Sr. Obispo de Vich.

Madrid, 6 de Enero de 1896.

Mi venerado Sr. Obispo: A impulsos de la gratitud y del afecto filial, acudo á V. E. para protestar de mi adhesión á su persona y á sus preceptos, y para manifestarle que solo á su bondad fué el remedio de la situación en que me ha colocado una serie de circunstancias lamentables.

Ocioso creo recordar la historia de sucesos, harto conocidos por desgracia, y cuyo aspecto más triste para mí es el que algunos me consideran como rebelde á las órdenes de mi Prelado. Por toda la energía de mi alma declaro que no he tenido intención de agraviar á V. E. ni de perjudicar en lo más mínimo á la Santa Iglesia, por cuyas divinas enseñanzas estoy dispuesto á derramar hasta la última gota de mi sangre.

Dios Nuestro Señor se dignó favorecerme con una cruz, de la que no he sabido sacar todo el provecho espiritual que debía; y por ello pido perdón á S. D. M., que, seguramente, no ha de negármelo. También espero que el espíritu magnánimo de V. E., que tantas proezas ha realizado con universal admiración, manifestará, una vez más, su caridad sin límites para quien de ella necesita y es de V. E. afmo. «súbito y Q. B. S. A. P.—Jacinto Verdaguer, Pbro.»

En su vista, y atendidas las repetidas seguridades que Nuestro venerable Hermano de Madrid y otras personas respetabilísimas de la corte, donde reside hace algún tiempo el reverendo Jacinto Verdaguer, Pro. Nos dan acerca las promesas y buenos propósitos que ha hecho y manifestado de querer vivir y portarse con el auxilio divino, cual corresponde á un buen Sacerdote, y enteramente sujeto á las órdenes del Prelado; hemos venido en levantar al citado Pbro. Rdo. Verdaguer la suspensión que le había impuesto Nuestro discreto Vicario General y devolverle el permiso para celebrar la Santa Misa.

Demos gracias á Dios y á su Madre Santísima.

Vich, 5 de Febrero de 1896.—† José, obispo de Vich.»

Almacenes MONTANER

SINDICATO—2

Grandes rebajas de precios por final de temporada.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES

RECTORAL DE ANACAHUITA

LANMAN Y KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA INEFECTENCIA Y LO RECOMIENDAN EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULAS, ETC. POR CONSIDERARLO EL MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFERCE AL PUBLICO

DE LOS MAS GRANDES Y RICOS

REMEDIO SEGURO PARA
INFALIBLE

Pinillos, Izquierdo y Comp^a de Cádiz

SALIDAS FIJAS PARA LAS

Antillas, Mexico y Estados Unidos

Saldrá el 28 de Febrero directamente de este puerto el vapor

CATALINA

PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SAN-TIAGO DE CUBA - NUEVA ORLEANS con trasbordo en la HABANA, para NUEVA-YORK.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS. Para informes dirigirse a los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

Banqueros y Comerciantes—San Juan, 20—PALMA.

Grandes latros sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgos, marítimos y de incendio a cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

PIANOS

Casa PERELLÓ-Union-19

Toda persona que alquila un Piano nuevo por 3 años a

6 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantizados contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

Casa PERELLÓ—Palma—UION, 19

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO por las

GOTAS-MADRES SULFUROSAS DE BAI

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrofulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemias, enfermedades seorotas etc. Fraquito: 3 ptas.

Farcia de Ignacio Forteza Aguilo, calle de la Bolseria.

HERPES RÓVER

CURANSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antiguo que sea; hace desaparecer al poco que tanto malista devolvienlo a la piel en su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simpáticas de la piel, acro-faltes de la misma, erupciones, etc., etc.

VAPORES

para

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires

Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA

Servicio del mes corriente:

LOS DIAS 2-11-16 Y 21

Los pasajeros se despiden en Palma: Plaza de Antonio Maura, núm. 25.

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Cuatro reales frasco

—Depósito general—

Farmacia de las Copifias, Plaza de Antonio Maura

Academia Castellana

1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Párvulos, elemental y superior, Bachillerato, comercio, teneduría, dibujo, música, idiomas, reforma de letra, etc.

—PREPARACION—

para ingreso en las Academias militares

CLASES DE DIA Y NOCHE

Instrucción sólida y positiva Educación científica religiosa

Calle de los Olmos, núm. 152-1.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE

PAPEL DE ARMENIA

ANTISEPTICO PODEROSO

COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, erup. colera, fiebres, tífus, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.

LOS MEDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

— Por mayor Cebrían y C.^a—Barcelona —

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Febrero de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán Resalt, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.—Sólo se admite carga hasta el día 3.

El 20 de Febrero de Santander, vapor «Alfonso XII», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Febrero de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Colón», capitán Camps, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.—Sólo admite carga hasta el 23.

Línea de Filipinas

El 26 de Febrero de Barcelona, vapor «León XIII», c. Gómez, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.—No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires

El 2 de Febrero de Barcelona, y 7 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cádiz», c. Lavin, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.—No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

El 25 de cada mes de Barcelona, vapor «Rabat», c. Ibarra, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mzán y Mogador.

Línea de Fernando Pó

Cuatro expediciones al año: en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, por el vapor «Larache», c. Oulé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, vapor «Joaquín del Piélagre», los lunes, miércoles y viernes retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para informes: dirigirse en Palma a D. PEDRO GRANADA.—Plaza de Antonio Maura, (antes Copifias).

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan eficazmente con el

ELIXIR A LA INGLUVINA CIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA CIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatulencia, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Eructos, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Bilestias, Bilestias, Convulsiones del Estómago e Intestinos, las embarranzas, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos. Las notabilidades médicas prescriben el ELIXIR CIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor FARMACIA CIOL, Fontane, 31. BARCELONA

En Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de J. Valenzuela y Juan Suro la 7 y Alferrer.

Impotencia

debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.

Gafas, Lentes, Cristal de Roca y demás clases.

Y composuras de las mismas.

ESTAMPERIA, CROMOS y un completo surtido de marcos para cuadros.

Baratura sorprendente

25 BROSSA-25

Notriza: Una de 25 años, y leche de 3 meses, desea encontrar criatura para lactar en su propia casa.—Informes: calle de la Carica, n.º 9, Polensa, Margarita Mardi.

Notriza: Una de 28 años de edad, leche de 2 días, desea encontrar criatura para lactar en su propia casa.—Informes: A'gaida, calle del Campo, número 8

Ocasión: Se desea traspasar un acreditado establecimiento de vinos por retirarse su dueño del negocio.—En el Centro de Anuncios de la calle de la Luz informarse.

Aviso: JUANA GAYÁ, ofrece sus servicios al público en general, para curar huesos rotos y dislocados. La v. sin grat. Ronda de Poniente, 75. (Atrabal).

Barbero

Se necesita un aprendiz en el Salón de José Valls, San Bartolomé, 21.

Gimnasio Salear

—dirigido por—

D. MIGUEL MUNTANER

Inspeccionar médico, D. B. Muntaner.

—Veri, 8—

IMP. DE J. TOUS

PARA MARSILLA

Saldrá de este puerto a la mayor brevedad posible el vapor

S. Antonio

Admite carga a flote.

Para informes: Salón y Rullán—I. Liza de la Libertad, número 3, Palma.

Casa vieja en venta

Calle del Santo Espíritu, números 34 y 36, Palma, su solar mide unos 70 metros cuadrados libras y unos 25, sobre casa vecina, con plantas cuadriláteras.—Informar: calle de Muntaner, núm. 10—Entresuelo.

DINERO

Se da a préstamo con hipoteca. Compra y venta de fincas.

Cadenz, núm. 11—Entresuelo.

PATENTES DE INVENCION

— Marcas de fábrica de Comercio y Agrícolas —

Se obtienen y registran en España, Portugal, países del Sur de America y demás naciones extrajeras.

FRANCISCO ELZABURU

Madrid.—Calle de Recoletos, 12.—Madrid. 0 74

Centro Administrativo

establecido en Madrid, bajo la dirección del Agente de Negocios DON JOSÉ MARÍA ALCALDE.—Abogado consulto, Don José Vignote y Vunderlich

Procuradores: Don Felipe Garriz y León y Don José Arana y González.

Negocios á que se dedica este Centro

- 1.º Expedientes de pensiones de viudedad y orfandad, tanto en el ramo de Guerra y Marina, como de los departamentos civiles, y cobro de sus atrasos.
- 2.º Expedientes sobre pago y devolución de cantidades ante la Dirección General de la Deuda y de la de Propiedades y Derechos del Estado y demás centros de Hacienda.
- 3.º ABONARES DE CUBA, PUERTO RICO Y FILIPAS; se compran y gestionan su cobro
- 4.º Subastas, tasaciones, contratos, etc., etc.—Se asiste á ellos en nombre y representación de los interesados.
- 5.º Redención de toda clase de censos y entrega de expedientes y documentos en las fincas correspondientes.
- 6.º PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES; se facilitan desde CIN O MIL PSETAS en adelante sobre fincas rústicas y urbanas libres de todo gravamen.
- 7.º Sacas de las Reas en títulos, cédulas, certificados de última novedad y liquidación de toda clase de documentos.
- 8.º Fianzas; se imponen y cancelan en los centros correspondientes.
- 9.º Representaciones de Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.
- 10.º Complemento y diligenciamiento de exortos, tanto de la Península como de Ultramar.
- 11.º PATENTES DE INVENCION; marca de fábrica, inscripciones en el Registro de la propiedad literaria, cobro de depósitos y sus intereses, ya sea en concepto de finca y, ya de láminas ó inscripciones.
- 12.º BOLSA; compra y venta de valores del Estado y Sociedades de crédito, cobro y negociación de cupones.
- 13.º Renovación ó cambio de cualquiera clase de valores y expedientes de extráño de los mismos.
- 14.º Cobro de rates, lranzas y pagará.
- 15.º Representación y gestión de toda clase de asuntos, así en los tribunales ordinarios, como en los e lesiásticos y administrativos.

Los soldados que pertenecieron al Ejército de Ultramar, mueren en activo servicio, tienen sus pais esposos é hijos: derecho al disfrute de una pensión vitalicia de 180 pesetas anuales si fallecen en acción de guerra, a consecuencia de heridas ó venitas. Este Centro se encarga de poner á los interesados en posesión de sus pensiones.

Se admiten suscripciones por anualidad, y mediante el pago de una cantidad convencional, de Diputaciones, Municipios y demás centros y corporaciones; fábricas, Sociedades, etc., etc. Esta suscripción les dá derecho á utilizar los servicios de esta casa durante el año, siendo de cuenta del suscriptor los gastos que puedan ocurrirse de papel sellado y otros conceptos en virtud de los cuales se haya de anticiparse sumas justificadas para el pago de derechos establecidos por las leyes vigentes.

La actividad y moralidad, de antiguos probadas por este Centro en la tramitación de todos sus negocios á su gestión encomendados, son la más segura garantía para cuantas personas interesadas en su confianza.

DELEGADO EXCLUSIVO PARA BALEARES: Don Gabriel Magraner, Abogado—San Jaime, 7-2.º

Noticias generales

Los pueblos

Sarsellas.—Ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de este partido un sujeto que ayer hurtó dos gallinas.

San Lorenzo.—Ayer se verificó el sorteo de mozos del actual reemplazo.

—Se me dice que en breve se pagará de los fondos municipales parte de lo mucho que se adeuda al Sr. Janer, Vicario de San Miguel, por el cargo de Maestro que ejerce en la escuela pública de aquella aldea.

Consigno con agrado la noticia, y las más expresivas gracias á la persona que tanto se interesa por el bien de la enseñanza pública de esta localidad.

—Actualmente predominan aquí las afecciones catarrales, y de pulmonía se han registrado en poco tiempo varias defunciones.

—La presenta cosecha, inmejorable en toda la línea, y como no se había visto hace unos cuarenta años.

—Así al menos lo manifiestan experimentados ancianos de la comarca.

—Entre algunas personas de viso se agita la idea de solicitar la concesión de un puesto de la guardia civil en esta localidad.

Veremos si prosperan tan laudables propósitos.—C.

PALMA

En una circular que publica el *Boletín Oficial* en su número de hoy, el Sr. Gobernador encarga á todos los Ayuntamientos, el exacto cumplimiento de lo que dispone el art.º 150 de la ley Municipal en lo que se refiere á la presentación de los presupuestos.

El Director general de correos y telegrafos, ha dispuesto que quede suprimida la estación municipal telefónica de Lluçmanyor.

El día 12 del próximo mes de Marzo tendrá lugar en el Ayuntamiento de Palma, la subasta para contratar las obras del alcantarillado para la calle de San Felio y porción de la de San Cayetano.

El tipo de la subasta es de 4.954'15 pesetas.

Acordado por la Dirección general de telegrafos el traslado de las oficinas y dependencias del ramo establecidas en esta ciudad, el *Boletín Oficial* publica un edicto para que todos los propietarios de fincas urbanas enclavadas en sitio conveniente presenten proposiciones en la Estación Telefónica para arrendar al Estado alguna finca ó parte de ella de su propiedad, adecuada y suficiente para dichas oficinas, y vivienda del personal que tiene derecho á ella, contando además con local á propósito para almacén de material telegráfico.

Por el Sr. Juez de instrucción del partido de Mahón se cita á D. Juan Galmés y Síntes para que en el término de unevé días comparezca en aquel Juzgado para enterarle de un asunto que le interesa.

El día 15 de Marzo próximo tendrá efecto en el salón de sesiones de la Diputación provincial, la subasta para contratar la construcción y montura del artesonado de madera de la escalera del edificio que ocupa dicha corporación.

El tipo fijado para dichas obras es el de 6425'27 pesetas y no se admitirán posturas que excedan de dicha cantidad.

En este Gobierno de provincia se recibió ayer la R. O. del Ministerio de la Gobernación, confirmando la providencia dictada por dicho Gobierno con fecha 15 de Enero último, por la que suspendió á once concejales del Ayuntamiento de La Puebla ordenando además que los antecedentes pasen á los tribunales de justicia por las responsabilidades á que tuviera lugar.

Rogamos á D. Jorge Martorell, Pbro., de esta ciudad se sirva darnos las señas de su domicilio para poder contestar convenientemente á la carta que se ha servido dirigiéndonos para que averigüemos el paradero de un soldado del ejército de Cuba; ó bien dicho señor se sirva pasar por esta Redacción, donde se le enterará de lo que le interesa.

temente á la carta que se ha servido dirigiéndonos para que averigüemos el paradero de un soldado del ejército de Cuba; ó bien dicho señor se sirva pasar por esta Redacción, donde se le enterará de lo que le interesa.

Se ha acordado sean remitidos á sus respectivos destinos, varios presos existentes en la cárcel de este partido, que vinieron para declarar.

Ha sido nombrado alcalde de Puigpuent, D. Gabriel Capllonch y Carbonell.

Para el día 20 del corriente está señalada la concentración de los reclutas del reemplazo de 1897 pertenecientes al cupo de Cuba, saliendo de Palma para Barcelona el día 22 y embarcándose para su destino el día 25.

En el vapor *Cataluña* ha venido un marinero de la dotación del *Pixarro*, de servicio de Cuba, llamado Miguel Bonet que regresa con cuatro meses de licencia por enfermo.

Por esta Comandancia de Marina se cita, llama y emplaza al mozo Bernardo Alorda y Ferragut, natural de Andraitx, para que en el término de treinta días comparezca en la citada Comandancia á responder de ciertos cargos que contra él se formulan.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Inca, nuestro paisano D. Juan Ripoll y Estades, natural de Söller.

Boletín religioso

Santo para mañana.—San Samuel mártir, San Honeso presbítero y mártir y Santa Juliana virgen y mártir.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Cruz, á las seis exposición, á las diez misa mayor. Al anochecer rosario, meditación y reserva.

Cultos.—En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

Lo de Holguin

Madrid 15 (9-30 m.)

Habana.—Conócense detalles de los combates de Holguin librados contra las fuerzas que mandaba el cabecilla Calixto Garcia.

Las columnas mandadas por Linares y por Mario practicaron operaciones durante varios días recorriendo más de 109 leguas, pero al fin arribaron al campamento del cabecilla Calixto Garcia desalojando á los insurrectos de las posiciones que ocupaban y poniéndoles en fuga.

Los rebeldes han resultado quebrantadísimos por esta acción.

Se ignora el número de bajas que tuvieron los insurrectos. Las ocurridas en nuestras tropas son seis muertos y cuarenta y tres heridos.

Cosas de Cuba

Madrid 15 (10-10 m.)

Habana.—El general Pando ha salido á operaciones.

Ha llegado el trasatlántico *Colon*, sin novedad.

Hablóse de cartas dirigidas á los conservadores, en los cuales

se los aconseja el retraimiento en las próximas elecciones.

España y los Estados Unidos

El asunto Dupuy

Madrid 15 (2 m.)

Por informes autorizados, de cuya exactitud nós es imposible dudar, sabemos y se nos asegura que esta mañana entregó el representante de los Estados Unidos Mr. Woodford, al gobierno español, una nota reproduciendo algunos párrafos de la carta del Sr. Dupuy de Lome dirigida al Sr. Canalejas, y pidiendo que en vista de los mismos desautorice el gobierno de España terminantemente todos los conceptos injuriosos que en la misma carta se contienen para Mackinley.

Según la nota oficiosa del consejo, de que ya hemos dado cuenta, los ministros ocupáronse detenidamente de este asunto.

Existen motivos para asegurar que á las peticiones formuladas por Woodford en nombre de su gobierno, se ha acordado contestar que España cree suficiente la satisfacción otorgada con haber admitido espontáneamente la dimisión presentada por el Sr. Dupuy de Lome, y por lo tanto no está dispuesta á dar otra clase de satisfacciones en este asunto.

Desmentida

Madrid 15 (2-40 m.)

El ministro de la Gobernación Sr. Capdepón ha desmentido que el embajador de los Estados Unidos Mr. Woodford presentara al ministro de Estado español nota alguna manifestando que en Washington se veía con desagrado que la escuadrilla de torpederos vaya á practicar un crucero en aguas del reino Unido.

Dupuy y la prensa

Madrid 15 (9-30 m.)

La prensa hace vivos comentarios á los incidentes á que ha dado lugar la carta de Dupuy de Lome.

El Imparcial de hoy aconseja que se adopten resoluciones urgentes en este asunto, y que igualmente, para recuperar el tiempo perdido, se fien las reparaciones en las construcciones navales.

Dicho periódico califica de abuso indigno la superioridad con que nos tratan los Estados Unidos y la insistencia de Mackinley en pedir satisfacciones por un documento robado.

El periódico *El Liberal*, tratando el mismo asunto aconseja mucha prudencia pero también mucha firmeza.

Relaciones tirantes

Madrid 15 (10-10 m.)

Telegrafian desde Washington que el Sr. Duboso, encargado

interinamente de la legación de España, conferenció con el secretario de Estado del Gobierno Unido.

Con motivo de esta entrevista, que ha sido comentada, considérase grave el estado de relaciones entre ambas potencias pero en los centros oficiales se confia en que se hallará una solución satisfactoria.

No es verdad.—Es inexacto

Madrid 15 (10-10 m.)

Telegrafian desde Washington á esta agencia que el secretario de estado Mr. Sherman ha desmentido que Mr. Lee, consul de los Estados Unidos en la Habana, haya presentado la dimisión de su cargo.

También resulta inexacto que el abogado del señor Canalejas haya solicitado una información con motivo de haber sustraído á éste la carta que le dirigió el señor Dupuy de Lome.

En el Senado yankee.—Expedición.

Madrid 15 (10-10 m.)

El senador Morgan en la sesión celebrada ayer en la alta cámara de Washington presentó una proposición reclamando se le informe sobre si algún individuo del Gobierno cubano ha sido autorizado por este para tratar con el de los Estados Unidos algún convenio comercial.

Igualmente pregunta si el gobierno insurreccional de Cuba había enviado algún agente acreditado cerca del Gobierno Unido y si se le había recibido como tal por los representantes.

Según despachos oficiales se tiene noticia política de que el vapor *Danules* ha zarpado en la Florida conduciendo una expedición de alguna importancia á los puertos de Cuba.

Lo que creen en Cuba

Madrid 15 (10-10 m.)

El periódico *La Discusión* que se publica en la Habana dice que la carta del señor Dupuy de Lome, la sustrajo un dependiente que estaba á las órdenes del señor Canalejas, que para este servicio fué sobornado por los laborantes.

Mackinley y Woodford

Madrid 15 (10-10 m.)

En los círculos oficiales de Washington se afirma que mister Woodford, en lo que se refiere al incidente de la carta del Sr. Dupuy de Lome, opina lo mismo que España apreciando el incidente de un modo distinto como lo aprecia el Gobierno unido.

Con este motivo se dice que el presidente Mr. Mackinley está disgustadísimo de la actitud en que se ha colocado Mr. Woodford.

En la cámara yankee

Madrid 15 (10-10 m.)

A la sesión de la cámara de representantes, celebrada ayer en Washington, acudió un público extraordinario porque se había corrido la voz que se iban á tratar extensamente los asuntos de Cuba.

La Comisión de relaciones presentó á la cámara el informe á la moción Williams, por la cual se había pedido que se presentara á los cuerpos legisladores la correspondencia diplomática en lo referente á los asuntos de Cuba.

El informe de la Comisión es favorable á la moción de Mr. Williams en todas sus partes con la sola enmienda siguiente: «en lo que sea compatible con los intereses del Estado y á condición de que el secretario de Estado mister Sherman informe á la Cámara sobre la situación de los reconcentrados, sobre si existen en Cuba zonas de cultivo; las medidas adoptadas por las autoridades españolas que tienden á socorrer á los necesitados; sobre si es posible la molienda en los ingenios de la isla; y por último para que sometan á las cámaras los informes de los cónsules americanos en Cuba.»

Mr. Terry deseoso de dar golpes de efecto ha preguntado si la Comisión de relaciones había estudiado detenidamente todo lo que se refiere al asunto surgido con motivo de la carta escrita por el Sr. Dupuy de Lome.

El presidente de la Comisión le ha contestado que dicho asunto carecía de importancia; pero mister Terry, que no se conformó con haber producido el efecto deseado, afirmó y sostuvo lo contrario.

Este incidente no ha tenido importancia.

La moción de Mr. Williams con la enmienda propuesta por la Comisión, ha sido aprobada por la cámara de representantes.

FABRA

BOLSIN

Barcelona 15 (10- m.)

Interior	mes . . .	64'86
Exterior	» . . .	81'17
Cubas 1886	» . . .	92'62
Cubas 1890	» . . .	76'50

Caja de Ahorros-Monte de Piedad de las Baleares

ASOCIACION DE BENEFICENCIA

Por acuerdo de la Junta Protectora y con arreglo á lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos se convoca á los Sres. Subvencionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente, á las doce de la mañana en el domicilio de esta Sociedad.

Los Sres. Subvencionistas que deseen asistir á dicho acto se servirán recoger la correspondiente papeleta de asistencia que les será facilitada en estas oficinas durante las horas de despacho.

Palma 14 Febrero de 1898.—P. A. de la J. P.—El vocal secretario, Raimundo Fortuñy.

CENTRO FARMACÉUTICO

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general en sesión ordinaria del día de hoy.

Palma 13 Febrero 1898.—P. A. de la J. de G.—El Presidente, Juan Munar.—El Secretario, Juan Sureda.

(66)

Pero para eso es necesario que os dejéis guiar.

—Estoy pronta á obedeceros—dijo sumisamente Magdalena.

—Escuchadme bien—continuó Vanda.

—Si han venido á arrestar al señor á la puerta de la casa, significa que nuestros enemigos conocen este retiro, y en este caso, ya no estáis vos segura en él. Seguid á Noel; tened fe en él como en mí, como en el señor.

—¿Pero y vos?

—Yo—dijo Vanda con altanera sonrisa—vo voy á probarle que soy digna de él.

Y añadió dirigiéndose á Noel.

—¿Tú me respondes con tu vida de Magdalena!

—Sí, señora.

—Es menester que vuelva á verte antes de esta noche. ¿Dónde te hallaré?

—Calle Serpente, si queréis...

—No; podrían seguirme.

—¿Dónde, pues?

Vanda parecía reflexionar.

—Esta noche á las once—dijo al fin,—detrás del teatro Ventadour, calle Monsigny.

—Allí estaré—repuso Noel.

Por disposición de Vanda, Magdalena se puso un abrigo, dejó su equipaje en Villáid y tomó el brazo de la mujer rusa.

(71)

sempeñando su papel de mudo, porque Yvan sabe muy bien que no lo es; pero se expresa con un acento gutural que aleja la semejanza de su voz con la de Yvan.

Además Pedro habla siempre en ruso.

Así, mientras Yvan se instala en su habitación, Mr. de Morlux, encerrado en su cuarto rompe con mano convulsa los sellos de diferentes cartas.

La una es de Timoleón.

Señor vizconde:

«Ayer he estado en vuestro hotel. El portero me ha dicho haber recibido un despacho de Berlín anunciando vuestra llegada.

No perdáis tiempo á vuestro arribo.

La señorita Guepin os espera calle de Londres.

Vuestro servidor,

TIMOLEON.

«P. D. Tengo en mi poder á Antonia. Me desharé de ella á justo precio.»

—Es Magdalena á la que necesitamos tener.—murmuró Mr. de Morlux, pasando su mano nerviosa por su frente.

Y abrió la segunda carta.

Esta está concebida así:

«Señor vizconde:

«Remitid mi respuesta á París, adonde

(70)

el italiano Beruto, el criado de la condesa Vasilika.

Los dos viajeros que bajan del coche son, como se adivina fácilmente, el vizconde Karle de Morlux y su inseparable compañero Yvan Potenieff.

Durante el camino, camino de ocho días, el gentil hombre francés y el oficial ruso han venido á ser grandes amigos.

Yvan tiene ilimitada confianza en Mr. de Morlux.

En revancha, el vizconde Karle ha prometido á Yvan que volvería á encontrar á Magdalena.

—Mi querido Yvan—dijo el vizconde, tomando la mano al joven ruso,—venid conmigo. Esta casa es vuestra...

Y condujo á Yvan al primer piso del hotel, instalándole en una suntuosa habitación.

Beruto esmeraba sus cuidados hacia su nuevo señor.

Mientras descargaban los bagajes, decía á las gentes del hotel:

—¡Mi pobre amo está bastante enfermo!... ¡Está loco!... ¡Enamorado de una mujer que no existe!...

Y las gentes del hotel miraban compadecidas á Yvan.

Pedro el postillón no puede seguir de-

(67)

Noel las siguió, y los tres salieron del pequeño hotel.

El arresto de Rocambolo hace algún ruido.

El conserje de la avenida, que tenía una gran consideración hacia los rusos en general, y en particular, saludó á Vanda con respeto.

—Id á buscarme un carruaje—le dijo,—voy á la embajada rusa.

—¡Oh!—exclamó el conserje con un sonreír inteligente.—Pienso que eso no puede ser cosa grave. No se va á la guillotina por cosas políticas.

Vanda subió al carruaje con Magdalena y Noel.

Pero cerca del Arco del Triunfo se separó de ellos.

Y en tanto que Noel conducía á la joven á París, Vanda subió al ómnibus que atravesaba por los Campos Eliseos y se dirige á Auteuil por la Avenida de Saint-Cloud.

Vanda sabía lo mismo que Rocambolo (lo cual nunca supo Noel) dónde habían quedado Antonia y Agenor.

Rocambolo no pudo darla ningún detalle: todo cuanto sabía era que Antonia había desaparecido.

Sin embargo, Vanda corría hacia Auteuil.

Y corría hacia allí, porque pensaba en-

NUESTRA INFORMACION

Los republicanos de Pollensa

Nuestro querido corresponsal de esa villa nos escribe las siguientes líneas con fecha 13 del corriente:

«El partido republicano de esta villa celebró anoche el vigésimo quinto aniversario de la proclamación de la República española con animadísimo banquete. En el espacioso salón del edificio en que tiene aquel instalado su casino, y que estaba sencilla y elegantemente adornado con la bandera nacional cubriendo en ancha franja las cuatro paredes, en las cuales se veían los retratos de los principales jefes republicanos, entre ellos el del malogrado D. Pedro Aloy Llobera; orlados con ramas de encina y de laurel, en dicho salón, decimos, tomaron asiento a las mesas que lo llenaban, ciento seis comensales, entre los cuales se contaban representantes de Palma, Inca, La Puebla y Selva. Ocupaba la presidencia D. Juan Albis Bannasar, teniendo a su derecha el distinguido presidente de la Junta de Gobierno del casino de Unión Republicana de Palma, D. Jerónimo Pou, D. Guillermo Cifre antes Coll, don Cristóbal Llompard Cladera y D. Pedro José Campomar Cerdá, concejales republicanos de este Ayuntamiento, y a su izquierda el reputado abogado y periodista Don Luis Martí, D. José Aguiló Forteza, en representación de los republicanos de La Puebla, y otro caballero, cuyo nombre no pudimos averiguar, en representación de los de Inca.

Después de la abundante y escogida comida, muy bien servida por el conserje del casino, D. José Bestard Pol, y que fue amenizada con himnos patrióticos tocados al piano por el joven hijo del mismo, don Jaime, llegó la hora de los brindis que inició el presidente, señor Albis. Siguiéronle en el uso de la palabra los republicanos pollenses señores Llompard, Cladera D. Cristóbal, Aguiló Cortés D. Gabriel, Cifre antes Coll D. Guillermo, Aguiló D. José, de La Puebla, el señor representante de Inca, de quien antes he hablado, y los señores de Palma D. Jerónimo Pou y D. Luis Martí. Los discursos de todos ellos arrancaron numerosos aplausos al público, y muy especialmente los de los señores Cifre antes Coll, Pou y Martí, que hicieron llegar el entusiasmo a su colmo.

Tan hermosa velada terminó a las doce de la noche en medio del orden más completo, sin que viniera el más ligero incidente a aminorar la satisfacción que rebozaba en el rostro de todos los concurrentes.

Hoy, después de haber visitado lo más notable de la población, los señores que formaban la comisión de Palma, han pasado al puerto de esta villa con algunos de sus correligionarios de la misma, que han procurado hacerles grata su corta permanencia en ella. A su regreso, y deteniéndose apenas en la población, han salido para La Puebla con el objeto de aprovechar el último tren para trasladarse a la capital.»

Sociales

Se nos dice que ha salido de Madrid para esta ciudad el Sr. Conde de San Simón.

Las alumnas del colegio de Nuestra señora de la Esperanza, dirigidas por su profesora D.ª Ana Perelló, celebrarán en estos días de carnaval una *Kermesse* en la antigua casa Brondo de esta ciudad, con objeto de destinar el producto de la misma a fines benéficos.

Sabemos que a este propósito reina gran animación entre las alumnas, las cuales preparan delicadas sorpresas para los invitados que quieran favorecerlas con su asistencia a la fiesta.

En los escaparates de la joyería de don

José Segura calle de S. Nicolás se expusieron anoche los objetos que han de constituir los premios con que la Junta Directiva de la sociedad *La Protectora* piensa remunerar a las máscaras que en el próximo baile se presenten con trajes más artísticos y caprichosos.

Estos premios consisten:

- 1.º Un reloj de bolsillo para señora remontoir, acero, 13 líneas cilindro número 78.769 de la Relogería Española, calle de Colón.
 - 2.º Una pulsera de plata chapeada oro engastada con perlas y estuche de pelús.
 - 3.º Un imperdible pájaro de plata decorada, con estuche de pelús.
- Aplaudimos el buen acuerdo de la referida sociedad que ha de redundar forzosamente en el mayor esplendor de sus fiestas carnavalescas despertando la emulación entre las máscaras.

Dictadura en el Uruguay

Uno de nuestros telegramas de anoche, encabezado con este título, ha sorprendido a personas residentes en Palma, que por su nacimiento, por sus intereses en aquella República poseídos, por sus relaciones comerciales, por tener allí parientes ó amigos ó simplemente por curiosidad afectuosa hacia aquellos países del Sud-América ponen suma atención en cuanto pasa en aquel país.

Sabiendo esto, procuraremos en pocas palabras poner al corriente de los sucesos uruguayos a ese núcleo de nuestros lectores con el fin principal de que no se estén intranquilos, ya que el hecho ayer telegrafado no significa ninguna amenaza para los habitantes de Montevideo ni para los intereses materiales del Comercio. Por el contrario, es prenda de paz y sosiego.

El presidente interino de la República, D. Juan Sindolfo Cuestas, que se hizo cargo del poder ejecutivo por el asesinato del presidente, Sr. Idiarte Borda, fué el que consiguió y firmó la paz con los insurrectos blancos, a la que se opusieron una buena parte de los diputados que siguen los ideales egoístas y de camarilla del Dr. Herrera, ex-presidente y candidato a la nueva presidencia que ha de empezar el 1.º de Marzo próximo.

El pueblo en masa vió en el Sr. Cuestas su salvador, puesto que no sólo impuso la paz, sino que desde su encumbramiento comenzó una verdadera era de moralidad administrativa, previo nombramiento de secretarios de Estado recaído en personas de indiscutible honorabilidad. Bien pronto todos los partidos políticos presentaron la candidatura del Sr. Cuestas a la presidencia de la República en oposición a la del Dr. Herrera proclamada por la mayoría de las Cámaras, que, al fin y a la postre, son las que eligen al nuevo presidente.

Reduciéndose la cuestión a los estrechos límites de personalidades, era inútil esperar que la mayoría de los legisladores cedieran ante la opinión pública que mostraba su voluntad por medio de la prensa de todos colores, por medio de manifestaciones y *meetings*, y, sobre todo, por medio de un congreso en que estaban representados todos los departamentos de la República. Nada: los amigos del Dr. Herrera no cedían. El 1.º de Marzo al jefe del *colectivismo* (que así llaman a su núcleo) sería elegido presidente, porque antes que la voluntad del pueblo legalmente está la mayoría de los legisladores, aunque estos sean nombrados a dedo por un Presidente.

En vista, pues, de tanta tenacidad el señor Cuestas, cediendo a las instancias de todos los partidos, de la mayoría de los periódicos, de la Guardia Nacional, y de todas las clases sociales, el día 11 disolvió las Cámaras, creando en seguida un Consejo de Estado de grandes personalidades que con él se hacen responsables de los actos de gobierno.

En breve, el pueblo podrá acudir a las urnas electorales con las independencias.

● PARA CARNAVAL ●

CONFETTI—MULET—CONFETTI

Serpentinas—MULET—Serpentinas

Gran novedad

Limonas, naranjas, pimientos, tomates, cebollas, manzanas y calabazas rellenas de

CONFETTI—Mulet—CONFETTI

Confites, cucuruchos, bombones, elegantes cajitas de dulces, procedentes siempre y en todas ocasiones de la antigua y acreditada fábrica

REGALO DE FOTOGRAFÍAS por el sistema establecido por nosotros

J. Mulet y Coll—Miñonas, 5

pocas veces gozada en aquel país, necesaria para proceder libremente, y las nuevas Cámaras podrán elegir el presidente que ha de regir los destinos de la República hasta el año 1902.

Añadamos para terminar que el acto extraordinario del Sr. Cuestas ha sido justificado por sus opositores, los que habían urdido tremenda conspiración que el día anterior al golpe de Estado descubrió el gobierno del Sr. Cuestas, que con toda probabilidad llegará a ser el presidente efectivo y legalmente constituido del Uruguay, según expresa voluntad de todo el pueblo.

En la Audiencia

A las cuatro de la tarde de ayer se continuó la vista del juicio oral que se celebraba.

Testigos

D. José Moyá, segundo jefe de la guardia municipal, declara, que en la mañana del 1.º de Noviembre del año 1896 detuvo en la carretera que de esta ciudad conduce a Lluchmayor a Sebastián Mezquida, y trasladándose a su casa del Molinar, practicó un reconocimiento hallando en la cartera del acusado un paquete con 25 piezas de a dos pesetas.

Después se trasladaron a la casa que tenía Mezquida en la calle de la Calatrava, encontrando en ésta una moneda de cinco pesetas, una ó dos de a dos pesetas, una de peseta y una pistola.

Manifiesta que los referidos reconocimientos se practicaron por confidencias que tenían de que se expendía moneda falsa.

En la fecha de autos le participaron que el Mezquida había enviado a un niño con un duro que resultó falso, a un estanco a comprar tabaco y sospechó que se había remitido moneda falsa a Lluchmayor.

Declaran los guardias municipales Nicolás Santandreu, Juan Font Llambias, Jaime Martorell, Lorenzo Barceló, Miguel Vich y Jerónimo Petro, los cuales intervinieron en los reconocimientos, expresados por el Sr. Moyá ó prestaron algún servicio en el asunto de que se trata.

Salvador Noguera Morey, sargento de la guardia civil, dice que mandó detener a Felipe Brión, le practicó un reconocimiento hallándole 27 pesetas legítimas.

Detuvo también al procesado *Mariné*, por sospechas que hubiera recibido moneda falsa del Mezquida.

Guillermo Mezquida Jurada y Cristóbal Massanet Ginard, ambos individuos de la benemerita, declaran que el sargento les envió, en compañía de un individuo de la guardia municipal, a esperar la diligencia de Lluchmayor, para detener a un joven que les daría a conocer el guardia municipal.

Al primero de los referidos guardias, el sargento le encargó que fuese a casa de Miguel Tomás a preguntarle si el Felipe Brión le había dado dinero y si tenía alguna cantidad del mismo.

El Tomás les dijo que le había dado dinero y le entregó varias piezas de a dos pesetas.

Margarita Borrás Martí, en la fecha de

autos tenía una tienda de comestibles en la calle de la Pureza, y uno de los días inmediatos al de autos se presentó un sujeto que no conoce, a comprar una caja de fósforos y un librito de fumar, pagando con un duro, que la declarante creyó legítimo. Al cabo de un rato un vecino fué a casa de la declarante para ver si quería cambiarle un billete de 25 pesetas.

La tendera le dió el duro que acababa de darle el desconocido y el dueño del billete le dijo que era falso.

Jaime Estelrich Reus, tenía un estanco en el Molinar, y un niño que le manifestó ser de *Cas Felanitx* fué a comprar tabaco con un duro falso.

Jaime Romaguera Salvá (a) *Barret* conductor de la diligencia de Lluchmayor, dice que el Tomás varias veces le había dado dinero para alguna persona de Palma; pero que no recuerda haber entregado a Mesquida nada.

José Horrach declara que Felipe Brión con su hermana, fué a su casa el día de la forja.

Damian Taberner Sbert manifiesta que Felipe Brión, por encargo de su padre fué a saludarle y le dijo que cuando fuese a Palma se avistara con su padre.

Peritos

Fueron nombrados como peritos D. Juan Pomar Piña y D. Bernardo Pomar, quienes manifestaron que las 25 piezas de a dos pesetas son falsas por estar compuestas de zinc y estaño, y que la pieza de un duro era de latón, la de 2 pesetas de latón, y la de una peseta de zinc.

Conclusiones

El fiscal señor Renard modifica sus conclusiones provisionales, en cuya modificación absuelve a Gabriel Vallespir Adrover, por cuyo motivo se retiraron éste y su defensor, sosteniendo sus conclusiones contra los demás procesados.

Acusación

El señor Fiscal, en su informe de acusación, explica al Jurado la culpabilidad que tiene cada procesado en el delito de que se les acusa.

Defensas

La defensa del primer procesado Sebastián Mesquida, encargada al letrado señor Riera, en breve discurso pide al jurado absuelva a su defendido.

La de Miguel Tomás y Miguel Brión se había encargado al letrado D. Martín Pou, el cual ha pronunciado un notable informe, suplicando al jurado dicte un veredicto de inculpabilidad para sus defendidos.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la vista hasta esta mañana, que ha continuado a las diez y media.

Don José Socias, encargado de la defensa de Felipe Brión, después de un notable y elocuente discurso, pide para su defendido la absolución.

Veredicto

Hecho el resumen por el Sr. Presidente, el Jurado delibera y dicta el siguiente veredicto:

1.ª Sebastián Mesquida Nicolau es

culpable de haber adquirido sabiendo que eran falsas, sin estar en connivencia con los fabricantes y al objeto de ponerlas en circulación, como lo hizo con algunas de ellas, cierta cantidad de monedas falsas de las que en 1.º de Noviembre de 1896 le ocupó la guardia municipal en su poder 25 piezas de a 2 pesetas de dicha clase en la casa que habitaba en el Molinar de Levante, calle de la Discusión núm. 17, y 10 pesetas de la misma calidad y una pistola de dos cañones cargada, en su casa domicilio de esta ciudad calle de la Calatrava número 10 en el momento de ser detenido? Sí.

2.ª Miguel Brión Busquets es culpable de haber también adquirido sabiendo que eran falsas sin estar en connivencia con los fabricantes y al objeto de ponerlas en circulación como lo hizo con algunas de ellas, cierta cantidad de monedas falsas? No.

3.ª Felipe Brión Jover es culpable de haber, de acuerdo con otros, expedido moneda falsa, constándole que lo era, al adquirirla sin estar en connivencia con los fabricantes, a cuyo objeto se trasladó en dos fechas distintas a Lluchmayor, una acompañada de otro sujeto y otra solo, entregando a un individuo de dicho pueblo 80 pesetas falsas cada vez? No.

4.ª Miguel Tomás Moger es culpable de haber puesto en circulación en la villa de Lluchmayor moneda falsa, sin estar en connivencia con los fabricantes, constándole su falsedad al adquirirla, la que recibió para dicho objeto de dos sujetos de esta ciudad en dos partidas de 16 duros cada una, formando un total de 160 pesetas, de las que se le ocuparon en 2 de Noviembre de 1896 en el acto de practicar un reconocimiento en su casa, 16 pesetas en monedas de a dos pesetas? No.

Informe de derecho

Visto el veredicto de culpabilidad contra el procesado Sebastián Mesquida, su defensor D. Miguel pide la pena de cuatro meses y un día de prisión correccional y pago de 125 pesetas.

El señor Fiscal sostiene sus conclusiones provisionales y pide para el procesado Mesquida la pena de tres años, seis meses y un día de presidio correccional, 125 pesetas de multa y el pago de las costas correspondientes.

Sentencia

En vista del veredicto é informes, la Sala se retira a dictar sentencia, en la cual absuelve a los procesados Miguel Tomás, Miguel y Felipe Brión y condena a la pena de tres años, seis meses, un día de prisión correccional y 125 pesetas de multa al procesado Sebastián Mesquida.

Mañana a las once y media se verá ante la Sala de justicia de esta Audiencia los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del Partido de Inca promovidos por Magdalena Albertí contra Juan Albertí sobre incidente.

Los letrados D. Jaime Serra y D. Alejandro Rosselló defenderán a las partes respectivamente.

Por esta Audiencia provincial se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Antonio Jaime Sister y se le condena a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas y que abone sesenta pesetas al lesionado Salvador Colomar en concepto de indemnización.

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada. Para mayor comodidad de los que quieren ceder objetos y monedas, se pasará a domicilio dando aviso en la calle de

SAN MIGUEL—44—PALMA

Folleto de "La Última Hora"—RESURRECCION DE ROCAMBOLE

—(68)—

contrar a Agenor, ó a madama Raynaud, ó a la bella Martón.

Cuando llegó estaba abierta la verja, y el padre Philippe se le presentó:

—¡Ah! Señora—dijo,—sabéis... la desgracia...

—Lo sé todo.

—¡Ah!

—¿Dónde está M. Agenor de Morlux?

—Ha marchado.

—¿Cuándo?

—Hace una hora. Subió a un coche y se dirigió a París.

Vanda no esperó más; pasó dirigiéndose hacia el pabellón.

A su entrada, la madre Philippe lloraba silenciosamente y la bella Martón se retorció las manos.

Vanda descansó la suya sobre el hombro de esta última.

—¿Por qué estás tan desolada?—la preguntó.

Martón levantó la cabeza.

—¡Ah!—dijo.—Venis muy tarde.

—No—repuso Vanda.—¿No tienes ya confianza en mí?

Estas palabras fueron un bálsamo para el corazón de Martón.

—Se muy bien que podéis mucho—contestó.

—(69)—

—Sí—repuso Vanda;—cuando me ayudan...

Martón se levantó con los ojos injectados.

—¡Hablad! ¡Ordenad! ¡Estoy dispuesta!

—exclamó.

—Es menester—dijo friamente Vanda—que nosotros dos volvamos a encontrar a Antonia y la salvemos. ¡Ven!

Y sin entrar en el pabellón, Vanda se llevó consigo a la bella Martón.

CAPITULO IX

Transportémonos ahora a la calle de la Pepiniere, al hotel de Morlux, dos días después de los sucesos que acabamos de narrar.

Son las siete de la mañana.

Un carruaje acaba de entrar en el patio, seguido de un furgón del camino de hierro, conduciendo equipajes.

En los furgones dos criados con librea.

En el carruaje dos hombres con vestidos de viaje.

Los dos criados son Pedro el postillón y

—(72)—

debéis llegar mañana temprano, a vuestra carta fechada en Berlín.

«Me preguntáis si se cura la enagenación mental.

«La locura, sí; la monomanía, no.

«Si el joven oficial ruso de que me hablabais desazona completamente, si tiene del todo perdido el espíritu, con numerosos derrames de agua, antiguo sistema, y un tratamiento de que soy inventor, tal vez lleguemos a feliz cima.

«Mas si es simplemente monómano, y su monomanía consiste en hablar siempre de una mujer que no ha existido más que en su imaginación, yo no puedo responder de nada, por grande que sea el interés que os inspire vuestro querido enfermo y la familia que os lo ha confiado a vuestra salida de Rusia.

«No obstante, nada puedo afirmar, ni precisar nada, antes de haber visto al individuo.

«Mañana a las ocho de la misma estaré en vuestra casa, y si fuese necesario conducire a ese joven bajo cualquier pretexto a mi casa de salud, donde le serán prodigados todos los remedios posibles.

«O. LAMBERT,

«Médico alienista.

«En Passy, Grande rue, 39.»

—(65)—

Vanda le mostró a Magdalena:

—Vas a conducir a esta señorita a la casa de tu madre—le dijo.

—¿Calle Serpente?

—¿Por qué no permanezco yo a vuestro lado, señora?—preguntó Magdalena.

—¿Por qué? Os lo voy a decir, hija mía.

En el momento que la batalla parecía ganada, la hemos perdido.

—¡Ah!

—El señor de Morlux, de Rusia, el que quería vuestra muerte, y que, así lo espero, ha muerto, no era el único que había jurado vuestra pérdida y la de vuestra hermana Antonia. Ha dejado en París auxiliares, y éstos se han aprovechado de nuestra ausencia.

—¿Qué decís?

—Antonia y Milón han desaparecido. Rocambole ha sido preso. ¿Comprendéis?

—¡Dios mío!

—No es él el que me inquieta—repuso Vanda.—Las paredes de la prisión caen a un soplo, como se evapora una bola de jabón bajo los labios inflados de un niño; pero es Milón, es ella...

—¡Oh! La salvaréis, ¿no es cierto?—exclamó Magdalena.

—La volveré a encontrar, queréis decir